

## Correo del jueves.

### Sección Doctrinal.

De *La Igualdad*:

MADRID 26 DE JUNIO.

## EL MINISTERIO LÁZARO.

Al morir la revolución democrática, torpemente asesinada por sus mismos autores, el 16 de noviembre del año último, bien pudo exclamar como el héroe macedonio: «sangrientos serán mis funerales!»

La justicia exigía tan terrible herencia: la expiación debía ser implacable para los engañadores del pueblo.

Una tregua se han dado de entonces acá los partidos en sus violencias y alteraciones, no en sus rencores ni en sus odios, mas vivos hoy, mas justificados que nunca. Mas de medio año han tenido de plazo los hombres del Gobierno para plantear un sistema, para consolidar una situación, para preparar soluciones a los grandes problemas que trabajan nuestra patria. ¿Qué han hecho?

Justificar más y más las quejas del país, ahondar sus llagas y quebrantos, hundir con ciega insensatez, el tizon de la discordia en las entrañas de nuestra sociedad, y arastrarnos a un abismo, donde la alarma es estado general de los ánimos, y las turbulencias y los desórdenes son amenaza constante que harán imposible toda vida entre nosotros. Han sembrado vientos, y la tempestad ruge ya sobre la caótica descomposición de esas legiones de cortesanos y de apóstatas.

La gravedad de la presente crisis no está en el ministerio, no consiste en la mayoría; esta siempre se halló en crisis permanente; la crisis de hoy estriba en el estado del país, que nunca ofreció tantos peligros, ni presentó tan pavoroso aspecto. Volved la vista a la situación de los partidos y no pretendamos engañarnos con un funesto optimismo ó con una presuntuosa confianza. La reacción trabaja, y esa conspiración tenaz é infatigable que se extiende desde la influencia del confesionario, en el seno de las familias, hasta el trabajo de zapa en las Cortes de Europa y hasta el soborno del militar y del funcionario público, constituye en estos instantes un peligro igual en magnitud y en trascendencia á los delirios y arbitrariedades de los actuales gobernantes.

Para nadie es un misterio que el bando carlista tiene solo aplazado el cumplimiento del reto a muerte lanzado a toda institución liberal, a toda idea del derecho moderno. Nadie ignora que la gente alfonsina espera solo una ocasión, un momento oportuno para rehacer sus diseminados elementos, y empeñar ruda batalla para restaurar su proscrita y odiosa tiranía. Todos saben á que atenerse respecto de otra conspiración tanto mas temible cuanto mas tenebrosa: todos saben á que punto llegó esa infame propaganda que, comerciando con las conciencias amenazó un día someter nuestra patria al abyecto yugo de los Borbones de Orleans. Cuantos elementos dejó en pie la candidatura unionista, cuantos compromisos subsisten aun en su abono, cuantos partidarios cuenta hoy mismo, disfrazados traidoramente bajo la capa de un flamante y lucrativo dinastismo, solo serán conocidos en el momento en que crean certero el golpe y tengan por segura la victoria.

¿Y pretenden aun los partidarios del Gobierno, gente aislada de todas las fuerzas vitales del país, y torpemente divorciada de las simpatías y del apoyo de las fuerzas populares, contrarrestar las maquinaciones misteriosas y el rudo empuje de la reacción cuando esta riña su próxima batalla? ¿Y con qué elementos cuentan y con qué armas se aperciben para la lucha?

La eterna fluctuación, el marasmo horrible de su inacción fatal, hacen de esos hombres el pedestal de las reacciones, y de su política la voz de llamada á los partidos borbónicos que vienen á reclamar su antigua presa.

Vedlos, sinó, agitados por sus crisis diarias, por sus mezquinas rivalidades, por sus miserables y ruines intrigas; siempre transigiendo, siempre mistificando los principios y aplazando las cuestiones, siempre suscitando la perturbación contra el orden y el peligro contra la libertad. La coalición los mata: su misma conciencia lo ha revelado, y á la coalición se ven precisados á recurrir, no para sucumbir luchando como valientes, sinó para dejarse morir degradados por sus secretas y vergonzosas discordias, y devorados por la descomposición y la impotencia.

El Ministerio en frente del país ha visto el vacío que le rodea, se ha sentido herido de muerte, y ha buscado la airosa postura del gladiador en su caída. Hasta la muerte se le ha negado: es preciso que se sosten-

ga y que á su viejo descrédito una pública irrisión y la grande vergüenza que no pueden menos de acompañar su nueva aparición en el banco azul.

Tan degradada está la mayoría, tal falta de vitalidad tienen los partidos que la componen, que de ellos no puede salir un gobierno viable, un gabinete que tenga una política y cumpla un sistema. La situación para salvar los graves conflictos que amenazan, no cuenta mas que con un Ministerio *Lázaro*, condenado por su misma conciencia, aceptado por sus naturales partidarios como una odiosa imposición de la necesidad.

¡Aquí han venido á parar vuestros sueños de grandeza, conservadores de la situación! Habeis podido formar un Gobierno para salvar vuestros nuevos ídolos, y al contar vuestras fuerzas solo os habeis encontrado con los 22 de Romero Robledo.

¡En esto han quedado vuestras alharacas, radicales de la mayoría! En vuestra mano está el cumplir vuestros programas sin transacciones ni estrañas influencias; de vuestra voluntad depende el reparar el descrédito y la infamia con que habeis manchado vuestra bandera; pero ni teneis génio, ni fé, ni carácter, ni hombres, ni patriotismo para ninguna noble empresa; y arras-trados por vuestra antigua tradicion de imbéciles y vuestros recientes remordimientos de inmorales, solo servís para lacayos de los unionistas de segunda fila, para cortesanos y bufones de vuestros verdugos de ayer.

La crisis de la farsa y de la intriga se presentará tal vez hoy mismo resuelta en apariencia: la verdadera crisis subsistirá mas amenazadora, mas tremenda que nunca. Las conspiraciones de los unos, la impotencia y nulidad de los otros, el egoísmo y la ambición de las fracciones y de las banderías preparan días de dolor á nuestra patria, jornadas de prueba á todos los amantes de la libertad y de la democracia. Los sangrientos funerales de la Revolución están solo aplazados: van á disputarse su herencia nuestros tradicionales y nuestros modernos enemigos.

Republicanos: estad despiertos y vigilad: momentos supremos se acercan: á nosotros toca sacar victoriosa, de la bárbara hecatombe que los enemigos de la libertad nos preparan, la enseña de la justicia y del progreso, la causa salvadora de los derechos del pueblo.

## Noticias Generales.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 26 de junio.

La crisis continúa siguiendo un camino embarazoso. Anoche hubo un largo Consejo de ministros, en el cual estuvieron discutiendo desde las diez hasta la una y media de la mañana si era posible que continuase el ministerio actual y si para facilitar la solución á la crisis convendría que los ministros se presentaran en el Parlamento á fin de dar esplicaciones.

Desde luego se convino en que el ministerio debía insistir en su dimisión, y sobre si habria de presentarse ó no á las Cortes hubo diversidad de pareceres, inclinándose la mayoría á que no debía presentarse, opinion que sostuvo principalmente el señor Martos. Varios ministros consideran como un desaire hecho al ministerio la actitud que observó la mayoría del Congreso en su reunion de ayer al dar un voto de gracias al señor Olózaga y no dar un voto de confianza al gobierno.

Esta mañana, á las nueve, el presidente del Consejo de ministros se presentó en palacio para dar cuenta al Rey de que los ministros, despues del Consejo de anoche, insistian en sus dimisiones.

Despues han sido llamados á palacio los presidentes de ambos cuerpos colegisladores.

Se ha dicho que al medio día las dimisiones estaban aceptadas por el Rey; pero no es cierto. Tampoco es cierto el rumor que ha corrido esta tarde de que el Rey habia llamado al Sr. Sagasta para encargarle la formación de un ministerio.

Esta tarde se han reunido nuevamente los ministros en consejo y continúan en él á la avanzada hora en que escribo estas líneas.

Menudean las conferencias entre los hombres importantes de la situación. El Sr. Rivero, que es el que mas se mueve, ha estado algunas horas en casa del general Serrano y ha almorzado con él. Tambien ha conferenciado con el Sr. Martos, procurando convencerle de que el ministerio debía presentarse á las Cortes y dar allí esplicaciones, á fin de que la mayoría señalara el camino para resolver la crisis. El Sr. Martos no se ha dejado convencer.

Tambien han conferenciado largamente los señores duque de la Torre y Olózaga.

La principal razon que alegan los ministros que no quieren volver á las Córtes, es la de que retiradas las enmiendas á la contestacion al discurso de la Corona en la creencia de que el ministerio dimitiria, si ahora volviera al Parlamento pudiera acusarse de haber fingido una crisis para acelerar los debates. La verdad es, que el duque de la Torre manifestó á alguno de los autores de las enmiendas para convencerle a que la retirase, que el señor Moret no volveria á sentarse con él en el banco ministerial.

Entre el Sr. Moret y el Sr. Ulloa han mediado además algunos disgustos que impedirian la continuacion de ambos ministros.

Además de las conferencias de que antes hablo á V., se cita una entre los señores Rivero y Ruiz Zorrilla y otra mas importante entre el jefe militar del cuarto del Rey señor Rossell, el duque de la Torre y el señor Olózaga. Está llamando la atencion lo que, al parecer interviene el señor Rossell en la actual crisis.

Nada puede pronosticarse acerca del resultado de esta. Unos hablan de la formacion de un ministerio de progresistas y demócratas, otros de un gabinete de unionistas y progresistas quedando en él los señores Serrano y Sagasta. Los mas esperan que el duque de la Torre quede encargado de la formacion de un nuevo ministerio de conciliacion.

Hay quien cree que el general Serrano solo se presentará á las Córtes á dar explicaciones si los demás ministros insisten en su negativa, pero esta noticia es dudosa.

Se ha dicho que los diputados demócratas habian celebrado una reunion esta tarde. No es cierto. Quienes se han reunido son los diputados moderados para determinar la conducta que deben seguir en estas circunstancias.

El ministro de Hacienda habia hecho una negociacion con una casa extranjera para el pago del cupon de la Deuda exterior. Los comisionados le han manifestado hoy que si sale del gabinete no mantienen su compromiso. La situacion del nuevo ministro de Hacienda, si sale el señor Moret, será por demás apurada.

A última hora se insiste en que los señores Serrano y Sagasta serán los encargados de formar gabinete, y se añade que al Rey disgusta mucho que no haya una solucion parlamentaria para la crisis.—X.

#### PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES de El Diario de Barcelona.

Madrid 26 (5-40 t.)

Los ministros han presentado hoy nuevamente su dimision. El Rey les ha contestado que no admite la crisis como no la hagan las cámaras y ha rogado al general Serrano que se presente á las Córtes.

Están reunidos los ministros.

Madrid 26 (7-40 t.)

Dice el *Imparcial* que si en el consejo de ministros no se encuentra una fórmula que facilite el ejercicio de la regia prerogativa, el Rey admitirá las dimisiones encargando al general Serrano la formacion del nuevo ministerio.

Dícese á última hora que en el consejo se ha acordado que los ministros se presentaran mañana á las Córtes.

Madrid 26 (10-50 n.)

La *Correspondencia* dice que los ministros han tenido un consejo que ha durado cuatro horas. Los Sres. Serrano, Sagasta y Ayala han sostenido que debia arriesgar la batalla en las Córtes mañana. Se ha llamado á Consejo á los Sres. Olózaga y Santa Cruz, y se ha resuelto que los ministros asistirán mañana al Congreso.

La cuestion Moret es independiente de las crisis politica, y por lo tanto se resolverá despues separadamente.

El Sr. Ruiz Zorrilla marchará mañana.

Paris 26 (12-30 t.)

El *Diario Oficial* publica un decreto del ministro de Hacienda disponiendo que, con arreglo al tratado del 11 de mayo en lo relativo al pago de la indemnizacion de guerra, las suscripciones al empréstito podran satisfacerse con los valores enumerados en dicho tratado. Esos valores, cuyo vencimiento no podrá pasar de noventa dias, serán descontados al 6 por 100. El ministro de Hacienda se reserva la apreciacion de las firmas. Las operaciones se arreglarán al cambio fijo de 25 fr. 30 c. por libra esterlina.

Paris 26 (1-10 t.)

No han sido convocados aun los consejos de guerra que han de juzgar los procesos de los principales insurrectos. Los jueces de instruccion militares han ido á los puertos de mar á proceder al interrogatorio de los presos que hay en ellos.

Ha sido puesto en libertad el abogado Floquet.

Hace mucho tiempo que han cesado los alistamientos de Charette y Cathelineau, y han sido licenciados sus cuerpos de voluntarios.

Las autoridades prusianas han prohibido severamente á los oficiales y soldados prusianos que visiten á Paris vestidos de paisano.

Madrid 27 (4-45 n.)

Los ministros se presentarán hoy á las Cámaras.

El señor Moret ha ofrecido continuar en el gabinete solo en el caso de que la mayoría acepte su plan de Hacienda y la cuestion sobre el Banco de Paris.

Creese que la modificacion del ministerio será parcial.

Madrid 27 (4-45 t.)

El *Figaro* dice que los príncipes de Orleans permanecerán en Frohsdorff es-

perando tranquilamente que la Francia los llame.

Madrid 27 (4-45 m.)

El *Imparcial* dice que el señor Ruiz Zorrilla no asistirá á la sesion del Congreso de hoy. Los Sres. Serrano, Ulloa y Moret explicarán en el Senado las causas de crisis, y los Sres. Sagasta, Martos, Ayala y Beranger lo harán en el Congreso.

Las mayorias del Senado y del Congreso se reunirán separadamente para examinar la cuestion de Hacienda.

Se dice que el gobierno descartará la cuestion politica, indicando que las disidencias se fundan en la apreciacion del estado de la Hacienda.

Madrid 27 (3-40 t.)

El general Serrano ha hecho en el Congreso una larga historia de la crisis ministerial, manifestando que el Rey no quiso admitir la dimision presentada por los ministros, y que les pidió que se presentaran á las Córtes á pedir un voto de confianza, pues merecian la suya. Ha declarado que se habian transigido las diferencias existentes entre los ministros, hallándose convencidos de que la ruptura de la conciliacion seria poner en peligro las instituciones. Ha dicho por último que el programa del gobierno se encierra en las bases establecidas en la contestacion al discurso de la Corona.

Aprobáronse las actas de algunos diputados electos, levantándose la sesion a las tres y media de la tarde.

Madrid 27 (7-30 n.)

Se ha leído en el Senado el dictamen sobre el proyecto de ley pidiendo 35,000 hombres para el reemplazo del ejército.

El ministro de Gracia y Justicia ha dicho que las circunstancias han llevado al gobierno á una crisis que no habia provocado, pues ha merecido en todas las cuestiones la aprobacion de las Cámaras. Ha manifestado que el gobierno, aunque compuesto de elementos heterogéneos, vive unido sin provocar cuestiones politicas que pudieran dividirlo; añadiendo que el rey les habia pedido que se presentasen á las Córtes á pedirles un voto de confianza. Ha declarado por fin que el gobierno tenia pendientes cuestiones de vida ó muerte y que era preciso abordarlas inmediatamente.

El Sr. Calderon Collantes ha dicho que creia indispensable el rompimiento de la conciliacion una vez elegido el monarca.

Madrid 27 (7-30 n.)

Despues de la sesion se ha reunido la mayoría del Congreso y se ha suscitado un largo debate sobre la crisis.

Los señores Camacho y Gasset han combatido la rescision del contrato con el Banco de Paris que ha defendido el Sr. Moret.

El Sr. Romero Robledo ha pedido explicaciones sobre la crisis anunciando su dimision.

El Sr. Rivero ha manifestado que el ministerio no podia seguir así.

Continua el debate que es muy animado.

Se ha leído en las Córtes un decreto encargando al Sr. Ruiz Zorrilla el ministerio de Fomento.

Madrid 27 (10-30 n.)

Paris 27.—Parece cierto que el empréstito se ha cubierto con un exceso extraordinario. Los agentes de cambio se han suscrito por mas de la mitad.

El resultado supera al éxito prometido.

Madrid 27 (10-30 n.)

Viena 27.—Los presupuestos de Austria aprobados son como sigue; Ingresos 309 millones y gastos 346 millonés.

Madrid, 27 (10-50 n.)

La reunion de la mayoría ha tenido un final favorable á la continuacion en el ministerio del Sr. Moret. Desvaneciéronse las disidencias de los conservadores en vista de las explicaciones de los ministros.

Se ha puesto á votacion si se aceptaria el voto particular del señor Capdepon contrario á los proyectos del señor Moret, acordándose negativamente por 120 votos contra 5. Mas de 30 diputados se han salido del salon negándose á votar.

Se cree que continuarán todos los ministros.

Paris 27, (9-45 m.)

El *Journal Officiel* anuncia que la revista se verificará definitivamente el dia 29 del actual.

La *Verité* publica una carta de M. Gambetta aceptando la candidatura por la ciudad de Paris.

Marsella, 26 (9-40 n.)

Un parte de Francfort dice que los banqueros de aquella ciudad tomarán probablemente 100 millones del empréstito francés.

El *Figaro* dice que los príncipes de Orleans irán todos á Frohsdorff á ver al conde de Chambord; que están resueltos á aceptar la Constitucion que se dé la Francia y que no harán gestion alguna ni publicarán nada que pueda causar sensacion en Francia y poner obstáculos á la situacion actual.

Madrid 28, (4-10 m.)

El señor Moret ha hecho en la reunion de la mayoría la importante declaracion de que el pago del cupon está asegurado.

En vista de que únicamente se han reunido en el seno de la mayoría 119 votos favorables á los proyectos del señor Moret, se asegura que este insiste en salir del ministerio creyendo que los disidentes unidos á las oposiciones pueden hacer fracasar dichos proyectos.

Hoy se discutirá en el Congreso el voto particular del Sr. Capdepon con el cual se resolverá la crisis.

A consecuencia del rumor de la sali-

da del señor Moret, el bolsín ha ido bajando, haciéndose el consolidado á 27-50 y á 27-35 para fin de mes; los bonos á 77-60, y las subvenciones a 52-15.

Madrid 28. (9-50 m.)

El Imparcial asegura que La Gaceta publicara hoy un aviso de que el Tesoro pagará desde 1.º de julio los intereses de toda clase de títulos de la Deuda.

Hoy se celebrará el debate público sobre la crisis ministerial.

París 28. (7-15 m.)

Segun las noticias adquiridas hasta anoche, ha quedado cubierto el empréstito de dos mil millones, y se ha cerrado la suscripción.

**CRONICA LOCAL.**

Quando creíamos que no se celebraría á causa de la carencia absoluta de fondos municipales, la caña marítima que por la festividad de San Pedro anualmente se acostumbra, quedamos agradablemente sorprendidos viendo que esta tenía lugar, costeada por particulares, y se verificaba en la parte del Arsenal conocida por *sa Noupiña*. Allí se encontraba vistosamente empavesada la goleta de esta matrícula *Rayo* y la banda de música del regimien-

to infantería de Toledo amenizó la fiesta desde la isleta del Arsenal, atrayendo aquella novedad bastante concurrencia á aquel sitio, miradores y orilla, sin embargo de no ser punto tan á propósito como el de costumbre, é ininidad de barquillas cruzaron las tranquilas aguas del puerto.

El paseo de la Alameda se vió tambien muy concurrido á pesar de no celebrarse frente del mismo tan antiquísima festividad.

Segun se nos ha dicho, en la madrugada del domingo varó en la costa N. de esta isla, cerca la entrada del puerto de Fornells, un bergantín goleta meklenburgués con cargo de café y azúcar. Hacia mucha agua, pero créese que podrá salvarse el buque y cargamento así como se salvó por completo la tripulación.

El miércoles por la tarde fondeó en el Lazareto de este puerto el vapor mercante inglés *La Plata*, procedente de Plymouth, capitán Mr. John Fisk, conduciendo el cable submarino que debe unir estas islas con el continente. Se le impuso tres días de cuarentena, de modo que si no hay novedad, hoy tomará entrada á libre plática.

La funcion gimnástica que

dió el juéves la compañía que tienen bajo su direccion los CC. Bertheaux y Pelfort, no estuvo tan concurrida como era de desear, á causa de la celebracion impensada de la caña marítima. Segun creemos, dichos artistas preparan para el domingo otra funcion que será irremisiblemente la última.

**CULTO CATOLICO.**

Santo de hoy.

Santa Leonor mártir y San Galo abad.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á la Virgen del Amor Hermoso.

**Movimiento del Puerto.**

Entrados á libre plática el dia 28.

De Ciudadela en 24 horas, pailebot esp. Menorquin, de 79 ts., pat. Jacinto Leon, con 7 trip., sillares y efectos.—Consignado á D. Juan Saltor.

De Palma en 19 hs. goleta de guerra á hélice ep. Caridad, su comandante el capitán de fragata D. Buenaventura Pilon, con 2 cañones, 75 plazas y 1 pasajero.

Entrados en cuarentena el dia 28.

De Plymouth en 8 dias, vapor inglés La Plata, de 1048 ts., cap. Jhon Fisk,

con 67 trip. y el cable submarino.—3 dias cuarentena.

Id. el 29.

De Pernambuco en 53 dias, pol. esp. Silencio, de 140 ts., cap. Federico Terres, con 11 trip. y algodón.—10 d. c.

De Rosario de Santa Fé en 85 dias, pol. gol. esp. Enrique, de 164 ts., cap. Mateo Oliver, con 13 trip. y cueros.—

De Santos en 74 dias, berg. gol. esp. Juanito, de 243 ts., cap. Leonor Plá y Oliver, con 12 trip. y algodón.

Despachados el dia 28.

Para Barcelona, pol. gol. esp. Dorotea, de 166 ts., cap. Antonio Pagés, con 12 trip. y algodón.—10 d. c.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.		Fuerza sobre un metro cuadrado en kilos.	
9 h. mañana	2	2	25
Vientos á las	4 se. Nojo.	4 so.	25
Seriedad media	0.1	0.1	0.1
Pluimetro en	0.1	0.1	0.1
las 9 mañana	64	64	77
Higrómetro á	64	64	77
Termómetro centigrado.	Max.	Min.	
	22.7	19	20.5
Barómetro á las 7 horas m.	24.7618	25.7592	26
Dias.	24	25	26

**ΔΤΕΒΟΥΤΟΝΕΣ ΑΣΤΡΟΝΟΜΙΚΑΣ.**  
LUNA.—Sale á las 7 h. y 52 ms. de la T.—Pónese á las 4 h. y 17 ms. de la M.  
SOL.—S. á las 4 h. y 35 m.—P. á las 7 h. y 31 m.

# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## Alcaldía popular de Mahon.

El Ayuntamiento y junta de asociados en sesion del dia 17 del actual acordaron imponer un derecho de consumo sobre las especies de comer, beber y arder que se expresan en la tarifa que subsigue y con sugesion al Reglamento que igualmente se inserta; y como los expresados derechos hayan de regir desde el dia 1.º de Julio próximo, se hace saber al público para su conocimiento y efectos consiguientes. Mahon 26 Junio de 1871.—El Alcalde 2.º, Ramon Orfila.

REGLAMENTO para la imposicion y cobranza de arbitrios sobre los artículos de comer, beber y arder que entren para el consumo de este distrito municipal.

1.º Se establecen arbitrios sobre los artículos de comer, beber y arder que se introduzcan para el consumo de este distrito municipal, cuya recaudacion se verificará bajo la vigilancia de los dependientes y guardas de los gremios ó del municipio, con arreglo á la Tarifa siguiente, acordada para la cobranza de derechos.

### Tarifa de especies de consumo y sus adeudos.

ARTÍCULOS Ó ESPECIES DE CONSUMO Y ADEUDO.	Unidad	Imposicion	
		peso ó medida.	acordada.
		Pesetas.	Cénts.
Azúcar.	Kilógr.	0	07
Arroz.	id.	0	06
Café.	id.	0	14
Pimiento.	id.	0	14
Jamones y embutidos.	id.	0	50
Tocino salado.	id.	0	25
Maiz.	100 kils.	0	75
Habas, habones y habas mazaganas.	id.	0	75
Garbanzos.	id.	2	00
Judías.	id.	2	00
Cebada.	id.	0	60
Patatas.	id.	0	50
Aceite.	Litros.	0	06
Vino comun.	id.	0	03
Vino generoso.	id.	0	50
Petróleo ú aceite mineral.	id.	0	06
<i>Aguardiente de</i>			
35 grados.	id.	0	14
24 id. y de ménos.	id.	0	09

Rom ó caña de 26 grados. id. 0 14  
21 id. y de ménos. id. 0 06

2.º Todo lo que se introduzca en este distrito municipal para su consumo, consistente en artículos de comer, beber y arder, pagará á su entrada el derecho de adeudo, por unidad de peso, bajo pena del comiso hasta cubrir el duplo y una multa gubernativa de cinco á quince pesetas en caso de resistencia al pago de la especie á su entrada.

3.º Los artículos tarifados cuya entrada ó venta se sorprenda en fraude del adeudo, se declararán decomisados y el defraudador sugeto al pago de la multa gubernativa ó al arresto en caso de insolvencia manifiesta.

4.º De todo adeudo se dará el correspondiente recibo de talon, donde se determine la especie, su cantidad y el derecho que haya satisfecho, sin cuya entrega de recibo se podrá resistir todo pago.

5.º Se considerará fraudulenta toda entrada de especie que se verifique de noche.

6.º Todo artículo tarifado que llegue á este puerto con guia de tránsito para el interior de la isla, solo podrá permanecer veinte y cuatro horas en esta ciudad, á contar desde el momento de quedar habilitado para la descarga el buque portador, en la inteligencia de que serán considerados artículos de consumo para el distrito todos aquellos que no vengán con el espresado requisito y permanezcan mas del tiempo señalado, en cuyos casos satisfarán los derechos de tarifa.

7.º Los cosecheros de vino de este distrito municipal satisfarán asimismo el derecho de tarifa á cuyo efecto estarán obligados á presentar relacion jurada de la cantidad que fabriquen á ménos que no estén ajustados ó concertados por un tanto alzado, bajo pena del comiso, duplo del derecho y multa gubernativa.

8.º Los derechos de tarifa se recaudarán por ajustes con gremios ó con particulares en especies determinadas y en su defecto por administracion.

9.º Los ajustes por gremios ó individuales partirán de la base de la venta ó consumo del artículo, pudiendo solicitarse estos conciertos por uno ó varios del mismo gremio ó clase.

En ambos casos abonarán sus ajustes por meses vencidos en la Depositaria municipal, previo el respectivo cargarème y carta de pago para el interesado, la cual servirá de resguardo para introducir libremente la especie concertada.

10.º Cuando nó sea posible celebrar conciertos generales ó particulares y tenga el Ayuntamiento que administrar por cuenta propia el adeudo de los derechos de las especies tarifadas, las cuentas del administrador se intervendrán y ajustarán semanalmente por la comision interventora que se nombre al efecto, haciendo ingresar en las arcas municipales, previo el correspondiente cargarème y carta de pago con cargo al artículo 2.º capítulo 1.º 9.º de ingresos, el producto líquido que resulte de los libros talonarios, despues de satisfechos sueldos y gastos de administracion por las cuentas aprobadas del administrador.

**Parte penal.**

Considerando que el egoísmo individual podría conducir á algunos cosecheros y vendedores á faltar á las reglas de administracion y recaudacion antecitadas, en perjuicio de los comerciantes de buena fe y con daño notable para el interés común del distrito, el Ayuntamiento y vocales asociados establecen las reglas siguientes:

1.º El que proceda á la introduccion de artículos sugetos al adeudo y no conserve en su poder el talon en que conste haya satisfecho los derechos de tarifa, incurrirá por primera vez en la multa del doble del derecho que hubiere defraudado.

2.º El reincidente perderá la especie y pagará igualmente la multa y la especie introducida quedará decomisada en beneficio de la administracion.

3.º Las multas por faltas y fraudes en la administracion y recaudacion del impuesto se impondrán por una comision compuesta del alcalde presidente, regidor síndico y otro concejal nombrado por el Ayuntamiento. Los acuerdos de esta comision serán apelables ante el Ayuntamiento.

4.º De este reglamento se sacará copia certificada y autorizada y se remitirá al Gobierno por conducto del Sr. Gobernador de la provincia para los efectos de inspeccion en los actos administrativos que previene el artículo 99 de la Constitucion en su párrafo 5.º cumpliendo al efecto con el artículo 20 de la Ley de ingresos municipales de 23 de Febrero de 1870.

**PIANINO PARA ALQUILAR, calle del Angel n.º 1.**

El lunes próximo se abre de nuevo la Academia de Caligrafía de Antonio Alfonso, teniendo lugar esta de 8 á 9 de la noche en la calle del Angel n.º 15, 2.º piso.

Se avisa para conocimiento de los ya alumnos y de los que en lo sucesivo deseen matricularse.

**LASSALLE, HERMANOS,**

Calle de la Arravaleta n.º 18.

**POR SER LOS ÚLTIMOS DIAS DE VENTA,**

ofrecen á los habitantes de esta ciudad un completísimo surtido de anteojos y varios instrumentos de óptica; anteojos de larga vista gemelos marinos que sirven para teatro y campaña; relojes de arena; termómetros para baños; metrónomos para marcar el compás de la música; barómetros metálicos y de mercurio; microscopios; higrometros para la humedad; pesa licores y ácidos; lámparas mágicas; pantógrafos; decímetros; metros y doble-decímetros; estuches para matemáticas.

Gran coleccion de estampas y varillas doradas é imitacion de maderas para cuadros.

Los citados artículos se venden á precios muy baratos calle de la Arravaleta n.º 18, tienda de estampas, y además suplicamos á las personas que tengan encargos que pasen á recogerlos.

**MR. BACQUA,**

acaba de recibir un gran surtido de listones dorados y negros para marcos, que se espenderán á precios escesivamente baratos; anteojos de todas clases; cristales de roca de los mejores que se han conocido; gemelos para teatro; barómetros; termómetros; niveles de aire; pesa licores; un gran surtido de relojes de bolsillo de oro y de plata, procedentes de las mejores fábricas de Europa, que se venden á garantía y á precios sumamente económicos; estampas; mapas geográficos, y atlas de veinte mapas escritos en castellano.

Por tener que ausentarse pronto, ofrece al público una gran rebaja de sus precios. Calle Nueva n.º 23.

**Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de BARCELONA el día 13 de julio el magnífico vapor de 3.000 toneladas y fuerza de 1.500 caballos nombrado

**EXPRESSO,**

capitan Sanguinetti, admitiendo carga á flete y pasajeros. Este vapor reúne toda clase de comodidades y hace el viaje en 22 dias.

Precios de pasaje comprendida la manutencion y vino de mesa. 1.º clase 160 duros, 2.º 120 y 3.º 50 duros.

Consignatarios señores Julia y Ballesteros, plaza de la Merced, n.º 4.

**CURACION DE LA DENTADURA, por Mr. Julian Ticoulat, Mecánico Dentista.**

Hace saber á los señores de esta capital que ha recibido un grande surtido de dientes minerales de las mejores fábricas de Europa. Todas estas clases de dentaduras, medias dentaduras y dientes sueltos, serán trabajadas sobre oro, cautchuc, y colocados por el medio de la presion sin

resortes, todo de nueva invencion y á precios muy moderados.

Limpia la dentadura dejándola en su esmalte natural. Empasta y orifica los dientes y muelas cariadas, con una pasta inventada nuevamente, para de tener los fatales progresos de la cáries.

Posee además un líquido para quitar la sensibilidad del nervio dentario.

Extrae muelas, dientes, sobredientes y raigones con la mayor facilidad y sin causar daño ni dolor y endereza los dientes á los niños de corta edad.

Para atender al deseo manifestado por muchas personas de que me estableciera en esta capital, tengo el gusto de ofrecer al respetable público de Mahon mi gabinete, calle Portal de Mar n.º 22.

MAHON. — Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte, 1.

**SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.**

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

**REVALENTA ARÁBIGA** (DU BARRY de Londres.)

(PREMIADA EN LA ESPOSICION DE NUEVA-YORK, 1854.)

CURA radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales; almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agríes, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumion), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabeticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces; supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economia.

**Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.**

Certificado núm. 38.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52.081. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones, J. Compere, cura.—Núm. 44.816.

—El Señor Arzobispo Alex. Stuart, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo azudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 33.860. La Señora Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar; después de haber sido declarada incurable en 1853, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

**¡Cuidado con las Falsificaciones!**

El señor Doctor en Medicina, Martin, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habian hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.

—Cura núm. 38.614. La Señora Marquesa de Bréhan; de mala digestion, agitacion nerviosa é insomnio, después de haber sido desahuciada por los médicos de mas fama ingleses y franceses.

Núm. 49.442. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

**BARRY DU BARRY Y COMP.º** Calle de Valverde núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Peninsula: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

**LA REVALENTA AL CHOCOLATE.**

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72.448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy Señores míos: Tengo la satisfacion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HITOLEA, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. Tambien en pasta de 12 tazas, 12 rs.

**BARRY DU BARRY Y COMP., 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID. DEPOSITARIOS.**

Generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

Los farmacéuticos, drogueros, etc., pueden dirigirnos en esta sus demandas de las condiciones de venta.